



CRiE Centro Riojano de
Innovación Educativa

CURSO:

**Ciberseguridad en el mundo digital de nuestros
estudiantes**

NÚMERO DE HORAS: 30

NÚMERO DE PLAZAS: 50

FECHAS: Del 18 de marzo al 19 de abril de 2026

MODALIDAD: online



CENTRO RIOJANO DE INNOVACIÓN EDUCATIVA

**Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia- Financiado por el Ministerio de
Educación, Formación Profesional y Deportes y por la Unión Europea- NextGenerationEU.**



Ciberseguridad en el mundo digital de nuestros estudiantes.

1. INFORMACIÓN GENERAL

NÚMERO DE HORAS:

30 horas.

PLAZAS OFERTADAS:

50 plazas.

MODALIDAD:

Online

2. JUSTIFICACIÓN DEL CURSO

En un entorno educativo hiperconectado, donde la gestión de datos personales y la convivencia digital son desafíos cotidianos, la capacitación en ciberseguridad se ha convertido en una competencia docente irrenunciable. Este curso de 30 horas se justifica por la necesidad de formar al profesorado no solo como usuarios seguros de la tecnología, sino como agentes activos en la protección de la comunidad educativa. A través de una metodología práctica basada en retos, los docentes aprenderán a blindar su propia identidad digital, identificar y prevenir riesgos del alumnado como el ciberacoso, y actuar con solvencia ante incidentes de seguridad, todo ello en el marco legal vigente. Esta formación dotará a los educadores de los conocimientos y herramientas necesarios para construir entornos digitales seguros y responsables dentro y fuera del aula. fomenten nuevas formas de enseñanza.

3. OBJETIVOS DEL CURSO

1. Adquirir competencias para proteger la identidad digital propia y blindar los datos académicos sensibles en el ejercicio diario de la profesión docente.
2. Identificar los principales riesgos digitales que afectan al alumnado, desarrollando estrategias para fomentar una convivencia positiva y segura en el entorno online.
3. Conocer los protocolos de actuación y el marco legal aplicable para responder de manera eficaz ante incidentes de ciberseguridad en el ámbito educativo.

4. CONTENIDOS

- Autoprotección del docente y blindaje de datos académicos: Configuración de privacidad, gestión de contraseñas, identidad digital y protección de información sensible en el entorno escolar.
- Riesgos del alumnado y convivencia digital: Identificación y prevención de ciberacoso, grooming, sextorsión y otras amenazas, así como estrategias para educar en el uso seguro y responsable de Internet.
- Respuesta ante incidentes y legalidad práctica: Protocolos de actuación ante brechas de seguridad, protección de evidencias digitales, normativa de protección de datos (LOPD-GDD) y deber de comunicación a las familias y autoridades.

5. A QUIÉN VA DIRIGIDO

Profesorado en activo o en situaciones asimiladas, con destino en los centros educativos sostenidos con fondos públicos de la Comunidad Autónoma de La Rioja en los que se impartan enseñanzas no universitarias. Excepcionalmente, por el artículo 2.2 de la Orden EDC/3/2022, de 19 de enero, podrán participar el personal docente con destino en otras Comunidades Autónomas que ocupen puestos en organizaciones sindicales en La Rioja.

6. CRITERIOS DE SELECCIÓN

Cuando el número de inscripciones supere al número de plazas ofertadas, la selección se hará en orden de inscripción.

7. PLATAFORMA

La actividad se realizará a través de Aula virtual de educación del Gobierno de La Rioja (Moodle).

8. INSCRIPCIONES

Las inscripciones se realizarán a través de la web de educación del Gobierno de La Rioja, en Innovación y Formación, cursos en convocatoria.

El plazo comienza el 6 de marzo y finaliza el día 15 de marzo de 2026 a las 23:59 h.

Con el fin de simplificar la comunicación con los docentes y la gestión de las formaciones, es obligatorio utilizar el correo corporativo de @larioja.edu.es en la inscripción.

9. ADMISIONES

La lista de admisión se publicará el día 18 de marzo de 2026 en la web de educación del Gobierno de La Rioja, en Innovación y Formación, cursos en proceso y se comunicará a través del correo electrónico proporcionado en la inscripción

10. COORDINACIÓN DEL CURSO

David López Eguíluz. Asesor del Centro Riojano de Innovación Educativa. dlopeze01@larioja.edu.es

11. OBSERVACIONES

De acuerdo con la Resolución 11/2024, de 25 de marzo de la Dirección General de Innovación Educativa (BOR 2 de abril):

- La actividad podrá suspenderse si el número de admisiones fuera inferior al 75% de las plazas ofertadas.
- La renuncia a la participación deberá realizarse durante las 48 horas siguientes al envío del correo electrónico en que se comunica la admisión.
- Cuando las fechas de realización de varias actividades formativas coincidan y el desarrollo de las mismas implique presencialidad (física u online síncrona), solo se podrá participar en una de ellas. En caso de admisión en varias actividades simultáneas, deberá optarse por una de ellas, comunicando la renuncia al resto a través del mismo medio por el que se comunicó la admisión.
- Se aplicará una limitación de acceso a las actividades formativas convocadas por el centro responsable de la formación permanente del profesorado, durante cuatro meses lectivos atendiendo a las siguientes casuísticas:

- Personas admitidas que no asistan y no comuniquen su baja en las 48 horas siguientes al envío del correo electrónico en que se comunica su admisión.
- Quienes, una vez iniciada la actividad presencial, no asistan al menos al 40 % de las horas presenciales de la misma: a partir del momento en que se tenga conocimiento de que las faltas de asistencia superan el 40% de la duración presencial del curso.
- La misma limitación se aplicará a las actividades en online en las que quienes participen no obtengan una calificación positiva de al menos un 20% en las tareas obligatorias: a partir de la fecha en que se emita la certificación del curso.
- Nivel de dificultad en relación con la competencia digital de los participantes: **Usuario**
- Una vez concluida la actividad, y con la finalidad de dar respuesta a las necesidades y demandas formativas de los centros educativos, del profesorado y del propio sistema educativo, se realizará una valoración de la misma a través de una encuesta enviada desde el centro responsable de la formación del profesorado, que deberá ser cumplimentada en los tres días posteriores a su recepción.

12. OBSERVACIONES ESPECÍFICAS

Requisitos técnicos y de participación

La inscripción en esta actividad formativa implica aceptar y cumplir las siguientes condiciones:

Equipo y conectividad

- Disponer de un dispositivo informático.
- **Competencias digitales básicas**
 - Ser capaz de acceder a la plataforma de formación con las credenciales facilitadas, manejar las funciones básicas (activar/desactivar micrófono), participar en el chat o herramientas colaborativas, etc.

13. PROYECTOS DE INNOVACIÓN EDUCATIVA RELACIONADOS CON ESTA FORMACIÓN

➤ Ninguno

14. CERTIFICACIÓN

Para tener derecho a certificación, de acuerdo con la Orden EDC/3/2022, de 19 de enero (BOR de 27 de enero de 2022) por la que se regula la formación del profesorado en la Comunidad Autónoma de La Rioja, la evaluación de los participantes tendrá en cuenta tanto la participación continuada y activa en las fases presenciales y las pruebas objetivas, como la ejecución de las diversas propuestas de trabajo que se programen para las fases no presenciales y las tareas propuestas en la plataforma en línea para las actividades que incluyan fase telemática.

Las faltas de asistencia, independientemente de la causa, no podrán superar el 15% de la duración presencial de la actividad formativa.